



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DGRC

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS QUE DECLAREN LA AUSENCIA, LA PRESUNCIÓN DE MUERTE, LA TUTELA Y LA PÉRDIDA O LIMITACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL PARA ADMINISTRAR BIENES

1. Copia certificada de la resolución definitiva remitida por el Juez.
2. Acta certificada de nacimiento si la hubiera de quien refiera la inscripción.
3. CURP de quien refiera la Inscripción.
4. Identificación oficial vigente con fotografía del compareciente o de quien refiera la inscripción.
5. Pago de los derechos correspondientes. (De acuerdo a la Ley de Ingresos de cada Municipio)